SELLO QVARTO VEINTE MR
RAPUDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Año 1626

En X, Miercoles 13 de Nov.

En la M, N, y M, Ciudad de Murcia Sala delas Casas de la Corte Miercoles treze de Nov; mill seisez, Veintey seis, Los Mll.es Señores Murzia sesuntaron azelebrar Cau; Ord.o y Estrado Seniamente demandado desta Ziudad; Estauan Dn Bizente Correa y Salamanca Caua; de Aborden de Alcantara Corregr desta Ziudad Dn Su; Carrillo Dn Antonio fontes; Dn Pedro Castillo Dn Fran; Rocamora, Dn Pedro de torres, Dn Fran; fontes, Dn Franzisco Ganer de Molina; Dn Fran; Zetina; Dn Fran; del villar; Dn Franzisco Molina Almeda, y Conde Villaleal, Dn Lus Bauenta ferro, Dn Bernardo Salafranca; Dn Lus, de torres, Dn Lus, lucas Errarteguy Dn Gill Antonio de Molina Regr.es =

Segen do Pedro Ambrosio Baron, Rd Mario Sorgo Mario, Jazinto Velda, y Guillermo Bini Jurados =

A S.a laguenta de galtes del año; en la Corte =

En Vzos e Relazion de Jazitaz, mando dar hazer acorde Cauildo, sobre laguenta y Relazion de Dn Andres Bernardo de Eguiraz ausente desta Ziudad en la Corte giuebio en el Cau; ordins antez; De los gastos hechos en los gleitos y demas negozios gues ellan encargados Dos degrim.o, ochen.s desetez, Veintey dos Ralla.s de Diz; de setez Veintey zinco; Visto el dictamen de Ells Dn Juan Bauta ferro Regr; aguien ygiormetio el Examen de dha laguenta; y del auto proueido por Ells, Dn Lus Antonia de la Perilla Corregr; que fue desta Ciudad, giuebio en Cauildo de ocho de Agosto desetez; Veintey quatro; En que bizo que gerdho auia, mando no se gagasen adho Don Andres, las Cantidades que gueyglio en los negozios de la Ziud; hallados del Diz; de setez; Veintey tres, interin; y Vsta probado el dha laguenta por los Señores del Consejo, Ynatentez; aquellas mas de las gastadas de Gues compongan; se hallan Cauiado Voluntariam.te y los Capitulares Sin contener calidad expresiua de exclusion, Vgron az; nisi